

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España.	Un trimestre. . . . .	6 rs
	Un semestre. . . . .	11
	Un año. . . . .	20

Pago adelantado.

## ADELANTE

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo,  
Isla de la Rúa, núm. 4, donde se  
dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

## SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

## OBRA NUEVA.

## ORGANIZACION JUDICIAL

## Y PROCEDIMIENTO VIGENTE CRIMINAL.

COMPILACION GENERAL, formada en virtud de la autorizacion concedida por ley de 30 de Diciembre de 1878, aprobada por decreto de 16 de Octubre de 1879, con notas, motivos, aclaraciones y comentarios, tablas de referencias y un apéndice de las leyes y disposiciones vigentes en lo relativo á los procedimientos especiales, por D. A. Bravo y Tudela, Abogado del ilustre colegio de Madrid, Juez de primera instancia, oficial en el Ministerio de Gracia y Justicia, Secretario de la comision general de codificacion etc. etc.

## NOVÍSIMA COMPILACION GENERAL

de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal, mandada observar por Real Decreto de 16 de Octubre último, con notas concordantes y de referencia. Edicion económica.

Estas obras se hallan de venta en la Librería de D. Sebastian Cerezo, la primera á 20 rs. ejemplar y la segunda á 6 id.

## LA PROVINCIA Y LA SOCIEDAD FINANCIERA.

Cuando todo el mundo habla de ferrocarril; cuando los partidos todos de esta Provincia se disputan á porfia la aproximacion de la linea por el punto que más les conviene, lo cual me parece muy puesto en razon; cuando los prohombres de este pais se mueven y se agitan, ya manifestando su opinion en reuniones públicas y privadas, ya publicando artículos en los periódicos de la Capital y sus Partidos, se ha despertado en mí el deseo de decir algo tambien sobre lo mismo.

Para ello, pues, me servirá de tema el que publica el ADELANTE de esta Ciudad con el nombre de «La Provincia y la Sociedad Financiera.»

Nada me extraña que el articulista hable de la conveniencia y mejores resultados de la linea bifurcada. No es tampoco mi ánimo oponer obstáculos á la referida bifurcacion, puesto que es fácil comprender y está al alcance de todos, que si en lugar de la bifurcacion pudiéramos tener alguna transversal, lo aceptaríamos desde luego como lo mejor. Pero en el estado en que se hallan las cosas no seré yo, repito, quien se oponga á que se haga lo que convenientemente se pueda.

No discutiré si hay ó deja de haber sociedad alguna que quiera contratar las dos líneas á la vez; y no lo discutiré, porque lo hace suficientemente el artículo que me refiero. Dicho artículo nos presenta á la sociedad Financiera como la más interesada en la linea de Beira alta por los intereses empleados en ella y por el deseo de explotar toda ella á su placer. Esto es una verdad, y como tal se la admitimos.

Que á esta linea tiene que afluir todo el movimiento de viajeros y mercancías que procede de Oporto, es indudable: pierde su importancia desde el momento en que se dé terminada la del Duero y por eso no ha de contribuir ni menos favorecer la construccion de ésta, tambien lo concedemos por mas que no sea una verdad tan absoluta como la presenta. Pero ahora bien; si pierde su importancia la de

la Beira alta ¿por qué la ha de adquirir la del Duero, qué inconveniente hay ya de que se presente otra sociedad en vista de tales ventajas?

Las sociedades todas, mas acostumbradas que nosotros á estos contratos, tienen tanto mas interés, cuanto mayor es el beneficio que le puede reportar. Y si nosotros vemos ese gran beneficio porque á simple vista se presenta, ¿qué sucederá á dichas sociedades? No se diga tampoco que es corto el trayecto que tiene que explotar, lo cual impide que se presente otro contratista; no, porque está seguro de obtener el beneficio ó las ventajas de las dos líneas, siendo ya esta del Duero la que se ha de llevar toda la importancia, ya que en la misma importancia y ventajas está el interés de cualquiera sociedad.

Que no habrá nadie, dice, que quiera semejante concesion, porque además de ser un corto trayecto, nadie quiere meterse entre intereses extraños. Pues bien, esto de cualquiera manera que obre en la contratacion no lo podrá evitar, porque si toma solo la linea del Duero, dicho se está: y si toma las dos, mas metido aun, resultándole mas ventajas desde luego entrando solo con una, y esa habrá de ser la que ofrezca garantías mayores, cual es la del Duero.

Alega además la dificultad de encontrar quien se encargue de esta linea, por ser mas costosa y no poder disfrutar de mas subvencion de la concedida á Fuentes de Oñoro. Obviaremos tamaña dificultad indicando solo las ventajas que resultarian si el trazado se variara buscando siempre la recta, que es la que mas favorece á los pueblos del partido de Vitigudino y para la que se economizarian grandes sumas de dinero. Pero en esto sucede lo que al principio decimos, que cada cual la quiere por su casa, y nada se piensa en la agena. ¿No sería mas practicable y por lo tanto mas factible prolongar un poco mas desde Barca de Alba subiendo á orillas del Agueda para sacar la luego por otro punto cuyo terreno en nada se parece al señalado á orillas del Duero hasta cerca de Hinojosa? Sin duda que si, y en ello no pondria obstáculos quizá el Gobierno Portugués, puesto que su objeto será que empalme.

Pero como la conveniencia de unos cuantos estará seguramente en que sea por los puntos que ellos dicen, hête aqui dejando sin casi participacion á los importantes pueblos del Abadengo, ó necesitando una curva bastante pronunciada para que siquiera oigan el silbido de la locomotora.

Nada sería mas fácil si estos inconvenientes se quitaran, porque vendria á quedar un terreno de pocos mas accidentes que el de la de Fuentes de Oñoro, con la ventaja de favorecer mas grandes intereses cuales son los del Abadengo, ser un trayecto mas corto y sin duda mas recto. Poco dados á suposiciones, sin fundamento tal vez, casi nos hace sospechar, al ver el terreno que quieren que recorra, que se habian dado puntos forzados para semejante trazado. De otro modo parece imposible que se intente siquiera llevarla por ese terreno. Concluamos por fin con que ni porque á la Financiera le convenga, ni porque haya de recorrer menos trayecto, ni que sea mas costoso ni tenga que entrometerse en intereses extraños, creemos que deje de haber sociedad que pueda contratarla, si como parece, ella vé que la conviene hacer solo bifurcacion. Búsqese en buen hora sociedad que contrate las dos líneas

á la vez, pero de no encontrarla, ó no estar quizá la Provincia en condiciones para ello, no se dificulte la realizacion de la una, prejuzgando la cuestion para cuando se lleve á las Cortes. Démosle salida lo antes posible de Salamanca; una-mos nuestras fuerzas á este objeto, y así probaremos que de no poder con todo, trabajamos por la parte.

A. C.

## UN CAPÍTULO

## DE ANTROPOLOGÍA ZOLÓGICA.

(Continuacion).

Los hechos, en que el animal aparece dotado de razon, son muy numerosos y muy expresivos. ¿Quién no conoce la historia de Pyramo, un perro de Mr. N. Joly, contada por su dueño con tantos detalles? Pyramo habia hecho conocimiento con una hembra de la vecindad: cuando salia con su amo, al volver á casa se entretenia con el objeto de sus amores, y llegaba despues que el doctor, lo cual le valia duras reprensiones y castigos por parte de su dueño. Ya que se convenció que era necesario llegar á casa al mismo tiempo que aquel, mucho antes de llegar al sitio, en que residia la causa de sus disgustos, abandonaba á su amo, y partia á todo correr á hacerle una visita, calculando el tiempo de una manera que pudiera satisfacer su pasion y entrar en casa al mismo tiempo que su dueño. Un día la pasion le hizo olvidar las correcciones del doctor; reconociéndose culpable, despues que la inteligencia habia recobrado su imperio, y temiendo el castigo, se refugió en casa de un amigo de Mr. Joly, el cual en el aire tímido y embarazado de Pyramo, comprendió que habia cometido un nuevo delito: este envió el perro al doctor, haciéndole acompañar por su criada y pidiéndole gracia para el delincuente. Con este motivo pregunta el mismo N. Joly si ¿era esto lo que esperaba el perro al refugiarse en casa de su amigo antes de volver á la de su amo justamente irritado? Y contesta diciendo que no se atreve á afirmarlo categóricamente.

En este hecho se encuentra que el perro Pyramo hizo una serie de razonamientos, obrando como pudiera hacerlo un sér humano en idénticas condiciones.

Las zorras, de que habla Montaigne, y de que se servian los Tracios, lanzándolas sobre el yelo para saber si podian pasar sin peligro, se conducian de manera que no puede dudarse de su razon: estos animales daban un paso con precaucion, escuchaban atentamente el ruido de las aguas subyacentes, y segun que lo sentian más ó ménos próximo, así retrocedian ó adelantaban, deduciendo de la mayor ó menor proximidad del ruido, el mayor ó menor espesor de la capa de yelo.

Rengger cita multitud de hechos relativos á los monos americanos que no pueden explicarse, sino suponiendo que hacen verdaderos razonamientos. Los primeros huevos, que les dió á estos monos, los rompieron de modo que la mayor parte de su contenido se perdió completamente; más bien pronto aprendieron á romperlos por una extremidad, quitando la cáscara con sus dedos. Frecuentemente se les daba azúcar envuelta en papel, y Rengger substituyó algunas veces al azúcar una avispa viva, la cual picó á algunos de ellos al ser desenvuelto el papel: desde entonces siempre que se les daba un papel envuelto, tenían el cuidado de aproximarlo al oido para saber si se producía algun ruido en el interior.

Pero refiriéndonos á hechos conocidos por la generalidad, y que puedan observarse con frecuencia, se puede poner de manifiesto que el animal se produce como si hiciera verdaderos silogismos. Cuando un perro siguiendo la pista de su amo, por ejemplo, llega á una encrucijada en que se distinguen dos ó tres caminos, explora con detencion el primero ó los dos primeros, y no habiendo reconocido en ninguno de ellos las huellas de la pista que persigue, marcha por el otro con toda la celeridad que le permiten sus fuerzas sin detenerse á examinarlos; ¿qué órgano de la inteligencia hemos de referir este fenómeno sino á la razon?

Tal vez parezca excesivo el número de hechos citados, donde el animal aparece dotado de razon; más debemos advertir que, teniendo en cuenta que la existencia de la razon de los animales ha sido y es rudamente combatida por muchos escritores, no podíamos contentarnos con citar un solo hecho en que el animal aparezca razonando, porque podría atribuirse á falta de datos; sino que debiamos escoger entre la mul-

titud de fenómenos citados por varios naturalistas y viajeros, los referidos por personas de que no pueda desconfiarse, y cuya comprobacion sea fácil por medio de la lectura de las obras más corrientes de historia natural y las del célebre filósofo francés Montaigne.

En el hombre no existe tampoco ninguna operacion de la inteligencia, cuyos vestigios no se encuentren en los animales. Ya se han dado á conocer con otro objeto hechos llevados á cabo por estos, que en el hombre se verifican en virtud de la comparacion y deduccion.

Que en el animal existe la ATENCION no puede caber duda. ¿Quién no ha visto á un gato cerca de un agujero, acechando el momento oportuno para lanzarse sobre su presa? Darwin refiere que un hombre, dedicado á adiestrar á los monos para mostrarlos al público, tenia la costumbre de comprar á la sociedad zoológica especies comunes por el precio de 125 francos cada individuo; pero ofrecia el doble, si se le permitia observar á tres ó cuatro durante unos dias para hacer su eleccion. Interrogado sobre el particular, ¿cómo en tan poco tiempo podia conocer si uno de los individuos llegaria á ser un buen actor? respondió que dependia enteramente de su fuerza de atencion: si mientras él explicaba al mono alguna cosa, el animal se distraia fácilmente por una mosca ú otra cosa insignificante, era necesario renunciar á su educacion; mientras que se comprometia á enseñar y adiestrar á todo mono que le prestara atencion.

Un jóven orangutan, observado por J. Cuvier, se divertia en trepar por los árboles y jugar entre sus ramas, Cuvier fingió querer subir al árbol para reprenderle, y entonces el jóven mono se puso á sacudir el árbol con todas sus fuerzas, repitiendo esta operacion, cuantas veces simulaba su amo querer subir. En este hecho se ve una GENERALIZACION por parte del mono: él habia experimentado alguna vez un temor grande por las sacudidas de algun objeto en que se hallaba colocado; induciendo de aquí el que experimentarían los demás en idénticas circunstancias.

Se dice y se sostiene con mucho empeño que los animales no tienen ideas abstractas, faltando en ellos por consiguiente la ABSTRACCION. Esto es un error; los animales tienen evidentemente las ideas abstractas de alimento de peligro, y otras bastante simples, que pueden adquirirse por medio de la percepcion inmediata, sin ayuda del lenguaje articulado: lo que no poseen ni podran adquirir jamás, es las ideas abstractas demasiado complejas, que no pueden desenvolverse sin el concurso de aquél. Dando nombre por medio del lenguaje á las ideas abstractas más simples, podemos combinarlas con otras abstracciones simbólicas, resultando de aquí ideas cada vez más complejas; de suerte que, como estos símbolos nos ayudan á pensar, podemos remontarnos tambien cada vez más en las regiones de la abstraccion, pudiendo llegar á condensarse en una sola palabra, en un solo signo, una idea de un sentido muy extenso.

Si á esta clase de ideas es á la que solamente se quiere distinguir con aquel nombre, no hay inconveniente en ello; mas téngase presente que el no encontrarse estas en los animales no prueba que su inteligencia sea de distinta naturaleza que la del hombre; porque si éste las adquiere no es sino en cuanto posee un lenguaje articulado, privado del cual, sus ideas abstractas quedarían reducidas á las que provienen de la percepcion inmediata, como sucede con los sordo-mudos, que no han recibido educacion alguna. (1).

Hay quien fija como característica del hombre la REFLEXION. Si, como algunos quieren, la reflexion es la suprema facultad del espíritu de replegarse sobre sí mismo y llevar á cabo su propio estudio: no hay ningun inconveniente en afirmar que falta en todos los animales; pero no es ménos cierto que tambien se echa de ménos en la mayor parte de los hombres. Mas si la reflexion es la facultad por medio de la cual la inteligencia examina los motivos, que solicitan á la voluntad, para decidirse á obrar; es innegable que los animales la poseen lo mismo que el hombre.

Tambien se sostiene que la IMAGINACION es común á todos los hombres, y no se encuentra en ningun animal, siendo pues el carácter distintivo de la humanidad. Si se entiende por imaginacion una facultad creadora, no hay prueba que autorice para pensar que los animales la posean, por el contrario, todas las observaciones conducen á creer que se hallan desprovistos de ella: pero en este mismo caso se encuentra la mayor parte de los pueblos y de los hombres, pues muchos pueblos no han creado nunca nada, y en los civilizados solo rarísimos hombres tienen el privilegio en cada generacion de estar dotados del poder creador, que se supone como un don concedido á toda la humanidad.

Si por imaginacion se entiende la facultad de representarse imágenes, de evocar y combinar ideas

(1) Léase con este motivo la inteligencia de los animales por M. Romanes.



ya adquiridas ó sensaciones ya experimentadas, entonces es cierto que todos los hombres la poseen; pero no lo es ménos que muchos animales están dotados también de ella. Nadie ignora que el perro posee la facultad de representarse en sueños una cacería, en términos de poderse reconocer por los movimientos de su cola y orejas, y por la entonación de sus ladridos la naturaleza de la caza que cree perseguir.

Nadie ha puesto en duda según se dijo anteriormente la existencia de la *voluntad* y *actividad* en los animales, fijándose como diferencia característica el *libre albedrío*, la *libertad* que preside generalmente á todos los actos del hombre, y se invoca en apoyo de esto que solo él es bastante libre para *suicidarse*. En primer lugar no se ha demostrado que el animal no es capaz de suicidarse, habiendo un cierto número de casos que prueban lo contrario; pero aunque así fuera, triste sería la prerrogativa del hombre que consiste en poderse privar de la vida, cuando se sabe que la mayoría de los suicidios es debida á un estado de enagenación mental, á la pérdida precisamente de esa misma libertad, ó resultado del ejercicio de varias facultades exaltadas.

Queriendo encontrar á toda costa diferencias esenciales entre el hombre y el animal, se han invocado como tales la *piEDAD*, la *ambición*, la *prudencia*, el *instinto de propiedad*, el *perfeccionamiento*, la *previsión*, el *cuidado de lo superfluo*, la *facultad del lenguaje*, y finalmente la *RELIGIOSIDAD*.

(Se continuará.)

## LA BURBUJA DE JABON.

(CUENTO.)

I.

No habrán estado Vdes. nunca en Geniojora, ni siquiera habrán oído hablar de tal país. Es más: lo buscan Vdes. en los mapas más exactos y minuciosos, consultan Vdes. los más antiguos itinerarios y en ninguno encuentran el país de Geniojora, ni en el periplo de Hannon, ni en el de Scylax, ni el de Dicaeo, ni en ningún otro, y ni aun siquiera lo hallarían mencionado en la extravagante obra del monge Cosmas Indicopleustes, el que sostenía que el mundo era cuadrilongo, ni más ni ménos que un cofre. Sin embargo, Geniojora era en sus tiempos un Estado riquísimo y floreciente. Pero no pertenecía á la tierra. Su capital Geniópolis, la ciudad de los Génius, (porque hay que saber que nos vamos á ocupar de esos seres misteriosos que viven en el aire) era en los tiempos en que pasa nuestra historia la ciudad más populosa del mundo etéreo. Ya sabrán Vdes. por las *Mil y una noches* de lo que son capaces los génius y las hadas, de suerte que no hay que comparar á Geniópolis con ninguna de nuestras modernas capitales terrestres; apenas si el Louvre ó el Vaticano servirían entonces de posada en la espléndida ciudad de los génius.

¿Y de dónde venía, cuál era la causa de aquella prosperidad? Oigan Vdes. Lo que voy á narrar es una verdadera historia, por más que parezca cuento; uno de los génius que presenciaron los acontecimientos, grande y respetable amigo mio, tuvo á bien contármela una noche en que, cansado, triste y sin compañía, viajaba yo por la línea gallega del Noroeste que, con ayuda de Dios, espero verán terminada felizmente nuestros nietos.

II.

Reinaba en cierto tiempo en Geniópolis un Genio tan bondadoso, tan amante de sus vasallos, y tan fiel guardador de las leyes, que su fama, saliendo de la nación que tan dichosa era bajo su paternal gobierno, había volado al país de las Hadas, á contar en él sus buenos hechos y sus grandes prendas.

Las Hadas son, como mujeres, muy curiosas. Así es que no extrañarán Vdes. nada que á Leucolene, una linda reina en estado de merecer, famosa por la blancura de sus brazos, como la esposa de Júpiter, se le antojara el ir á ver al rey de los génius. Por más que ella decía que le quería visitar para pedirle algunos consejos, yo tengo para mí que llevaba además alguna secreta intención, la de casarse con él por ejemplo, si el rey no le desagradaba.

Y dicho y hecho. La hermosa Leucolene dió sus órdenes, nombró una regenta que la reemplazara en su ausencia, y con vistoso acompañamiento traspasó los límites de su imperio, entró en Geniojora y se encaminó derechamente á Geniópolis, sorprendiendo no poco á la corte con su llegada.

Por supuesto que ya han adivinado Vdes. el desenlace, y no se han equivocado: Leucolene se casó con el rey de Geniojora y no hay que decir que hicieron un excelente matrimonio, envidia de propios y de extraños.

III.

Y ahora no se admirarán Vdes. de que les diga que al cabo de dos años de vida conyugal la sin par Leucolene dió á luz un hermoso niño, á quien los poetas de aquellos tiempos compararon con la luna llena, con el sol y con todas las estrellas del firmamento, sin que hasta cierto punto les faltara razón para hacer tales comparaciones.

De los cuatro vientos cardinales acudieron á Geniópolis hadas y génius, reyes y vasallos á felicitar al rey y á la reina colmando de regalos y cuantiosos presentes al recién nacido, á quien pusieron por nombre Evelton, el *bien venido*.

Pero entre todos nadie llamó más la atención que una respetable hada que llegaba sin acompaña-

miento alguno de un remotísimo país, exponiéndose á que algún mal génio le jugase una mala pasada. Traía en su mano derecha y á guisa de bastón una simple paja exactamente igual á las que se crían en la tierra, y sirven para llenar nuestros jergones, aunque con un brillo especial como si la hubiesen untado con goma para que no penetrase en su hueco interior el aire.

Aquella hada, de tan venerable aspecto que imponía á cuantos la miraban, dijo que quería hacer al recién nacido Evelton un regalo de importancia, y suplicaba para ello que la entregaran un fanal de paredes gruesas y resistentes y de cristal transparente y bien limpio.

Hicieronlo así, y entonces se encerró con la reina en una sala, la más retirada y oculta del palacio, y colocó sobre una mesa de mármol el fanal. Enseguida sacó una bolita de jabón y la arrojó en una jicara llena de agua y con la paja que tanto había chocado en la corte y de la que nunca se desprendía, movió el contenido de la jicara hasta que el jabón se deshizo convirtiéndose en espuma y perfumando con suavísimo aroma la habitación.

Después metió en su boca un extremo de la paja, introdujo en la jicara el otro extremo y aspiró, lo mismo exactamente que hacen los niños de la tierra cuando se quieren entretener en lanzar al aire bombas de jabón.

Hecho esto, mandó á la reina que alzase el fanal lo necesario para introducir un extremo de la paja, y por el otro soplo suavemente. Una hermosísima bomba de jabón brotó del extremo de la paja y quedó aprisionada en el fanal luciendo sus irisados colores y balanceándose graciosamente en el aire.

Después la venerable hada sacó de su pecho una cajita de oro, admirablemente cincelada, y entregándola á la hermosa Leucolene, dijo:

—Para vuestro pequeño Evelton. Cuando sea mayor y os pueda comprender se la entregareis religiosamente para que la abra, diciéndole lo que aquí ha pasado. Hasta entonces que nadie penetre en esta habitación ni toque á la caja. Decidle á vuestro hijo que la hada Eufroña ha querido asegurar su porvenir y el de su pueblo.

Dicho esto desapareció rompiendo la mágica paja. La hermosa Leucolene se retiró conmovida y cumplió las órdenes de Eufroña.

IV.

Evelton, llegado á los veinte años, fué enterado por su madre de la visita de la respetable Eufroña; y en verdad que Evelton era digno de los favores de todas las hadas y de todos los génius; á los veinte años era un joven amable y valiente, bueno y sabio, querido por todos los génius que veían en él personificada la prosperidad de Geniojora y adorado por todas las hadas que se morían por una mirada suya, y eran capaces de olvidarse de sí mismas hasta el punto de tirarse de su moño aéreo por si fuiste tú, ó fui yo á quien dirigió la luz de sus ojos. Y no es que el príncipe fuese coquetón, todo ménos eso; pero bastaba verle para quererle.

Enterado Evelton por su madre de la existencia de la cajita consabida la tomó con respeto y encerrándose en un precioso gabinete, la abrió; una carta saltó de la cajita; el príncipe la leyó. Decía así:

«No hagas, ¡oh príncipe! ley alguna, cuando tengas el poder de hacerlas, sin consultar la burbuja de jabón. Es un precioso talisman y el más fiel indicador del grado de bondad de las leyes. Ante las buenas permanece inalterable; ante las malas se hincha y estalla. ¡Ay de tí cuando esto suceda!»

Pensativo quedó el príncipe Evelton con la lectura de esta carta sin atreverse á dar crédito á lo que en ella le decían. ¡Cómo! Una burbuja de jabón, una película de jabón con un poco de aire dentro había de ser su consejera? Era cosa digna de risa. ¿Y qué dirían sus ministros, el grave Dicaeos, el severo Eunomos y el respetable Géron, cuando supieran que, antes y sobre sus consejos, estaba una burbuja de jabón? En verdad, en verdad que el caso era apurado. ¿Tendrá algún espíritu dentro?—decía el joven príncipe.—En fin, cuando yo sea rey ya veremos lo que sucede.

Todavía esperó algunos años para probar la virtud de la burbuja. Al fin su padre murió, y aunque como buen hijo sintió en el alma su muerte, preciso es confesar que, aguijoneado por la curiosidad, pronto abrió un paréntesis en su dolor, para encerrar en él el resultado de su experimento.

En efecto, al tercer día de reinarse dió una ley de garantías para el comercio exterior que hasta entonces se había regido por la costumbre. Se encerró en el aposento de la burbuja y la observó; ningún cambio notó en la bomba de jabón; publicó la ley y sus vasallos la aplaudieron.

Y el buen Evelton, como le llamaba el pueblo, siguió ejerciendo de cuando en cuando el poder legislativo, y siempre sus vasallos aplaudían y siempre la bomba de jabón estaba lo mismo. Verdad es que sus ministros siempre le aconsejaban bien.

V.

De esta manera pasaron largos años; Evelton, más por costumbre que por otra razón, seguía visitando el fanal de la burbuja cada vez que dictaba alguna importante disposición; como sus leyes, gracias á su clara inteligencia y los buenos consejos de sus ministros, eran siempre irrefragables, y en este caso, según la carta de Eufroña, la bomba de jabón no se alteraba, Evelton en realidad no sabía á punto fijo si la burbuja tenía ó no la virtud que se le atribuía.

En esto el grave Dicaeos, el mejor ministro que los Geniopolitanos tuvieron, cayó enfermo de pulmonía, y sin que todos los médicos de Geniojora pudiesen evitarlo murió, precisamente cuan-

do un hijo de Evelton (que al fin se había casado con una linda hada) cumplía sus diez y ocho años.

Este príncipe tenía poco de su padre; sin ser precisamente un calavera, tenía algo de travieso y pendenciero; volvía tarde á casa, se cuidaba poco del gobierno del Estado y le gustaba más perseguir á las hadas modistillas (eran su mayor flaco) con sus galanteos que ocuparse de asuntos graves; era la despreocupación andando, y tan pronto se le veía en mangas de camisa corriendo por las calles de Geniópolis (cosa que está mal en un particular cuanto más en un príncipe) como se le encontraba en el Consejo real procurando remedar con sus gestos y muecas la seriedad del difunto Dicaeos, el tono severo de Eunomos, ó el aire agobiado de Géron. Los geniopolitanos lo atribuían todo á la fogosidad de la juventud y todo se lo dispensaban por amor á Evelton, su padre.

Una cosa, sin embargo, preocupaba al príncipe Calpodo, así llamado por la pequeñez y elegancia de sus pies, y era las visitas que su padre hacía á cierto aposento del palacio donde jamás se le había permitido entrar. ¿Qué había allí? ¿Alguna hada hermosísima, más bella que todas las modistas de Geniópolis? Eso era lo que pensaba el travieso Calpodo, porque á su juicio ¿qué otra cosa le había de ocultar su padre? Ardía en deseos de ver aquella hada divina que su imaginación adornaba ya con todas las gracias y primores de la juventud y la belleza.

VI.

Por desgracia no había de tardar para Calpodo la hora de saber aquel misterio.

A consecuencia del sentimiento que tuvo el rey por la muerte de Dicaeos, enfermó gravemente, y conociendo que su fin se aproximaba llamó á su hijo y, después de haberle dado muy sábios consejos y reprendiéndole por su ligereza y travesura concluyó diciendo:

—Hijo mio, ha llegado el momento de enterarte de un importante secreto.

—¿Al fin!—exclamó el príncipe para sus adentros frotándose de gusto las manos.

—Escucha, hijo mio.—Y Evelton entonces le contó la historia entera de la burbuja y le recomendó eficazmente obedeciese las órdenes de la hada Eufroña. Y apenas acababa sus últimas frases murió.

¿Creeía el príncipe las palabras de su padre? No, no las creyó en modo alguno.

—¡Bah! bah!—decía—á mí no me la pegan; esos son cuentos y aquí hay gato encerrado. Yo lo he de saber.

Y en efecto, lo supo. En cuanto tuvo un momento libre corrió á la habitación que ya conocemos, y por imposible, renunciando á pintar su asombro y su cólera cuando allí solo encontró la mesa de mármol, sobre la mesa el fanal y dentro del fanal la burbuja, que seguía balanceando graciosamente sus irisados y delgadísimas paredes.

—¡Bah! gritó Calpodo golpeando el suelo con rabia ¿y es esto todo? ¡Al diablo el fanal y la burbuja y la carta de la hada, y la hada con toda su parentela! Yo bien decía que mi padre estaba un poco loco. Pero si á él lo engañaron no me sucederá á mí así.

Y esto diciendo salió del aposento, y aunque tuvo sus intenciones de dar un puntapié al fanal no se atrevió á hacerlo: ignoramos por qué.

VII.

Desde entonces nunca se volvió á ver visitada aquella habitación misteriosa. El rey Calpodo publicaba sus leyes sin hacer caso de la burbuja ni consultar más que á sus ministros, cuando bien le parecía, se entiende. Mientras vivieron Eunomos y Géron todo marchaba regularmente, aunque no tan bien como bajo el gobierno de Evelton. Pero muertos aquellos sábios consejeros, Calpodo se dejó gobernar de sus pasiones y dictaba leyes caprichosas y perjudiciales, inspiradas por su ambición y por la de sus nuevos ministros, atolondrados y ambiciosos como él, y antiguos compañeros de su juventud.

Un día en que el rey acababa de firmar un decreto en que se establecía un nuevo y crecido impuesto sobre la renta territorial, (si es que esta palabra se puede aplicar á Geniojora) se oyó en palacio un ruido extraño, así como si una cosa de cristal se hubiese hecho pedazos. Era el fanal que había estallado no pudiendo contener la burbuja de jabón que había crecido desmesuradamente.

El rey no se ocupó de semejante ruido, atribuyéndolo á la rotura de alguna pieza de cocina y salió á dar una vuelta por la ciudad. Entonces ya se había casado. Los geniopolitanos que encontraba le miraban de reojo y parecía como si murmurasen algo. Pero el rey se reía con las geniopolitanas y para nada hacía caso de los geniopolitanos.

En esto que el rey vé en un balcón una joven lindísima, una hada incomparable; verla, desearla y volver á ella todo fué uno, pues sabido es que los génius tienen alas. La joven hada se llamaba Eucome, por tener, como la madre de Apolo, una cabellera magnífica, por uno de cuyos rizos hubiera dado entonces Calpodo la mejor provincia de Geniojora.

La hada conoció al rey; pero le recibió desdeñosamente; dijo que se respetaba mucho y que de ninguna suerte consentiría en ser querida de nadie, ni aun del rey, y que prefería á tal posición el ser esposa del último de sus vasallos.

VIII.

No hay peor demonio que el de la lujuria y aguijoneado por él, fácil le fué á Calpodo imaginar un expediente que pusiera voluntariamente en su poder á la hermosa Eucome.

Es verdad que estaba casado y que, no admitiéndose en Geniojora la poligamia, no podía casarse mientras viviera su mujer; le repugnaba

deshacerse de ella porque también le tenía preso en las redes del amor. ¿Qué hacer? ¿No era rey absoluto? Pues muy sencillo. Con dictar una ley por la que se permitiese la poligamia estaba todo arreglado; lo que le admiraba era que no se le hubiese antes ocurrido una idea tan luminosa. Bien se vé que Calpodo no era tonto, ni se paraba en pelillos.

Sin perder tiempo tomó la pluma, escribió y firmó sin consultar siquiera á sus ministros. Iba á levantarse para volar á casa de Eucome y anunciarla que todo estaba ya corriente, cuando un ruido espantoso como el de un trueno se escuchó, y el palacio real de Geniópolis se hundió, y el rey Calpodo pereció entre sus ruinas.

IX.

Los que paseaban alrededor de la ciudad y se volvieron al oír el ruido, vieron ascender del palacio un inmenso globo que reflejaba en su brillante superficie, formada al parecer por una sutilísima sustancia como la de una burbuja de jabón, todos los colores del iris; su tamaño á cierta altura estalló, saliendo de él como una columna de humo, que algunos se empeñaron en sostener que era un espíritu.

Los Geniopolitanos de buen oído aseguran que oyeron decir á aquel espíritu: Soy LA OPINIÓN PÚBLICA.

FERNANDO ARAUJO.

## PRESUPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

La falta de espacio en nuestro número de ayer, nos impidió ocuparnos como hubiéramos querido del interesante trabajo que la Dirección general de Administración local publica en la *Gaceta* de anteaer lunes, acerca de los citados presupuestos, que vienen á ser el fiel reflejo, aunque doloroso, de lo que hoy por hoy constituye la vida económica de nuestros Municipios y Diputaciones provinciales, si bien por los datos que en esos presupuestos se contienen, no es fácil calcular ni aproximadamente lo que los Ayuntamientos deben al Estado por diversos conceptos. Este es y será perdurablemente un punto oscuro y enigmático en nuestra Contabilidad general, y es bien sensible, por cierto, que esto suceda por las situaciones difíciles y embarazosas que genera ese gravísimo mal en determinadas circunstancias.

No somos nosotros, por fortuna, los caracteres pesimistas, que no suelen conceder como al trabajo que nos ocupa, otra importancia que la que las conviene concederle; lejos de eso, entendemos nosotros que los validos datos que nos suministra la Dirección general de Administración local, pueden servir de provechosa enseñanza para nuestros estadistas. Que la división territorial en España acusa evidente imperfección es harto sabido, que como dice un colega de la mañana para justificar este aserto, aun estimando en todo su valor que las desigualdades que existen entre la población y los presupuestos, puedan atribuirse á la diferencia de riqueza de unas y otras provincias, no se comprende como éstas varían en población desde 93.191 habitantes hasta 835.306, con presupuestos municipales desde 1.055.212 pesetas á 23.669.440, y provinciales desde 336.405 á 8.414.639, cuya relación es de 1 á 25.

No es posible fijar con exactitud la suma total que España gasta en el sostenimiento de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos desde el momento que falta en los datos oficiales los presupuestos provinciales de las tres Provincias Vascongadas y Navarra y los municipales de Alava. Por eso, pues, tenemos que contraernos á utilizar los datos que oficialmente son exactos y de los cuales resulta que la cantidad total á que se hacen ascender todos los presupuestos de gastos municipales de España es de pesetas 184.759.574'11 céntimos, y la de los provinciales 78.438.594 pesetas 27 céntimos, si bien de aquí deben deducirse 31.154.546 pesetas 66 céntimos, como partida de ingresos figuran aquellos y constituyen un recurso de contrapartida á los gastos, resultando que el sostenimiento de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, cuesta en España 232.043.621 pesetas 72 céntimos, y rebajando de esta suma total lo que puedan importar los presupuestos provinciales y municipales de las cuatro provincias citadas, tendremos que según los antecedentes oficiales exactos, los gastos importan 222.453.896'49 á lo cual contribuyen los Municipios con 175.164 pesetas 47 céntimos, unido el promedio general de lo que cada español satisface anualmente por gastos provinciales y municipales 14 pesetas 2 céntimos, es decir, casi un doble más de lo que pagan por estos conceptos los habitantes de la mayor parte de las naciones de Europa.

La provincia de España que más gasta para atenciones provinciales es la de Barcelona, 8.414.639 pesetas 12 céntimos, y después le sigue Madrid con 5.639.335'85, Cádiz con 5.585.367'18 y Valencia con 5.111.336'60. Observándose, no obstante, por lo que se refiere á Barcelona, que invirtiendo esta provincia cuya población es más del doble de Madrid, mayor cantidad en gastos provinciales, respecto á los municipales está muy por bajo respecto de Madrid, que ascienden á 23.669.440'27, y los de la de Barcelona á 16.142.317, estando las poblaciones en la relación de 4 para aquella á 2'15 para ésta y considerando la de Madrid de 198 Ayuntamientos y de 327 la de Barcelona.

A propósito de estas cifras nos encontramos con que teniendo en cuenta que Madrid es la corte de España, y suponiendo que fuesen iguales las condiciones, los gastos municipales de la provincia de Madrid deberían ascender, comparados con los de Barcelona y teniendo en cuenta la población,







Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Administracion.

**LA COMPANIA FABRIL**  
SALAMANCA, SALAMANCA,  
CORRILLO, 2. **SINGER,** CORRILLO, 2.

PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Venta á plazos á 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse

CORRILLO, 2, SALAMANCA.

**PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.**  
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE  
**TOS** CATARROS, RONQUERAS ETC. **TOS**  
FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

E tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE  
por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

**FÁBRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES**  
**DE PATRICIO MARTIN,**

17 y 19, Calle de S. Justo; Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

**CEMENTO PORTLAND**

para fundacion de pilas de puentes, reboques, enladrillado y embaldosado, molduras, cornisas y otros adornos de arquitectura, receptáculos, fuentes y acueductos.

Unico depósito en esta provincia comercio de **D. Anselmo Perez Moneo,** Corrillo, 4 y 6, se le facilitan al consumidor instrucciones de su empleo.



**FOTOGRAFIA**  
**ESPAÑOLA.**  
PASEO  
DE LAS CARMELITAS

Este establecimiento volverá á abrirse al público dentro de pocos dias, tan luego como su dueño el **Sr. Pertierra** regrese de Madrid, donde hoy se halla ocupándose en el estudio de su proyecto de establecer en esta poblacion una fotografia de primer orden, que llevará á efecto en cuanto el buen tiempo permita emprender reformas de importancia que ha de hacer en la galeria y demás dependencias, segun tiene anunciado, y las que aún no ha podido emprender por causas ajenas á su voluntad.

**BIBLIOTECA SALMANTINA.**

Esta acreditada BIBLIOTECA lleva publicados los tomos siguientes:

*El Materialismo Contemporáneo,* por Paul Janet. Un tomo de cerca de 300 páginas 10 rs.

*La Prusia Contemporánea y sus Instituciones,* por K. Hillebrand. Un tomo de más de 300 páginas de impresion compacta 12 rs.

*Filosofia de la Medicina,* por Eduard Auber. Un tomo de más de 200 páginas 8 rs.

*La Psicología Inglesa Contemporánea,* por Th. Ribot. Dos tomos de impresion compacta y esmerada 20 rs.

*Filosofia del Derecho Penal,* por Ad. Franck. Un tomo de más de 400 páginas de esmerada impresion 16 rs.

*La Política Castellana,* por D. Alvaro Gil Sanz. Un tomo de más de 300 páginas de esmerada impresion 12 rs.

*La Filosofia de Schopenhauer* (escuela pesimista) por Th. Ribot. Un tomo de esmerada impresion 12 rs.

SUSCRICION PERMANENTE.

Isla de la Rúa, núm. 1, Salamanca.

**TOS-GARROTILLO-CRAP.**  
JARABE ANTIFERINO DE FERNANDEZ IZQUIERDO.

Remedio heroico para combatir la tos de los niños, sobre todo para evitar el garrotillo, frasco 14 rs. Depósito único autorizado en Salamanca Dr. Angel Villar y Pinto. En la misma casa mis **PILDORAS ANTIFEBRÍFUGAS INFALIBLES** para combatir las calenturas cotidianas, tercianas ó cuartanas, 12 y 24 rs. caja.—F. Izquierdo. 4-3

**FONDA DEL COMERCIO**  
(UNICA EN SU CLASE.)

Calle de Concejo, núm. 47, esquina á la Plaza Mayor.

En este establecimiento, situado en el punto más céntrico de la poblacion, servido con esmero y economía, encontrarán los señores viajeros que gusten honrarle, habitaciones confortables, amuebladas con gusto, y trato esmerado, como lo tienen demostrado desde que están al frente de él sus actuales dueños.

La casa tiene ómnibus á la llegada y salida de los trenes; coches de lujo para el servicio de los señores viajeros; hospedaje desde 20 á 50 reales; cubiertos desde 10 reales en adelante.

Se sirven comidas á domicilio á precios convencionales.  
Calle de Concejo, núm. 47, esquina á la Plaza Mayor.

VENTA DE LOS RETRATOS

DE SS. MM. EL REY D. ALFONSO XII Y D.ª MARIA CRISTINA

A 4 reales EJEMPLAR EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

Se arriendan tres casas de buenas condiciones. Darán razon en la imprenta de este periódico.

FÁBRICA DE LICORES Y CERVEZAS

DE **RAMON HERNANDEZ**

premiado en 3 exposiciones.  
Calle de San Pablo, Salamanca.

**LA FUNERARIA.**

Plazuela del Corrillo, n.º 28,  
SALAMANCA.

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres en la Capital y fuera de ella.

Cajas mortuorias de venta al alcance de todas las fortunas, desde el infimo precio de 30 rs. una hasta 2.000. 8-2

**¡YA LLEGARON!**  
LOS **AMERICANOS.**  
**GRAN NOVEDAD.**  
Isla de la Rúa, 1. Salamanca. Isla de la Rúa, 1.

JARABE CONCENTRADO DE BREA

(FÓRMULA DE DESCHAMPS.)

PREPARADO POR EL DR. RUIZ PIÑUELA.

Es indudable que la brea contiene reunidos algunos principios de gran eficacia para combatir ciertas afecciones de los órganos respiratorios. Todas las irritaciones de las mucosas en general se modifican con el empleo de esta sustancia, llegando á veces por sí sola á curar radicalmente la bronquitis, el asma, la tos y hasta la tisis, en su primer periodo de invasion. Se emplea tambien y produce excelentes resultados para las enfermedades de la vejiga, en especial para los catarros vesicales y afecciones de la uretra. Se toman de dos á tres cucharadas regulares mezclada con agua, ó solo si se quiere.

Unico punto de venta en Salamanca, Plaza Mayor, núm. 36, Farmacia.

**CAJAS** de papel apaisado, de varios colores timbrado, con sobres correspondientes á 4 rs. una.

Isla de la Rúa, núm. 1.

**MATIAS Y MANUEL PRIETO,**  
SALAMANCA.

Jamon trufado Strasbourg.  
Lenguas fourrées de idem  
Mantecados superiores de Laujar.  
Ciruelas pasas de Burdeos.  
Dulces de frutas de varias clases.  
Jaleas y pastas de frutas.  
Especialidad en vinos extranjeros de mesa y postre.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFIA

DE **D. SEBASTIAN CEREZO,**

Isla de la Rúa, núm. 1, Salamanca.

En dicho Establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

*Clave geográfica* para aprender geographia los que no tienen maestro, por el R. P. Maestro Fr. Enrique Flores, del Orden de San Agustín. Un tomo en pasta.

*Han de Islandia,* traducido al castellano, por D. Eugenio de Ochoa. Dos tomos en pasta.

*D. Ramiro I de Aragon* ó el trono y la muerte, novela histórica original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Un tomo en holandesa.

*M. T. Ciceronis de Cratore ad q. Fratrem libri.* Tres cum de lee tu commentariorum, in usum serenissimi delphini et notis Jacobi Prustei. Un volumen encuadernado en pasta.

*Geografía para todos,* compuesta por don Atanasio Villacampa, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico de honor y mérito de la literaria de profesores de primera educacion de la misma, bajo un plan aprobado por varios profesores. Un tomo en pasta.

*Romances históricos* del Excmo. Sr. Duque de Rivas. Dos tomos en un volumen, encuadernado en pasta.

*Guia para el estudio de la Economía Política,* por L. Cossa, profesor en la R. Universidad de Pavia. Traducción de Jorge Maria de Ledesma y Palacios, Catedrático en la Universidad de Valladolid. Un tomo en rústica, 16 rs.

*Los Misterios de Londres,* por Sir Francescol Trollope (Paul Féval) ocho tomos en holandesa.

*Lecciones elementales de historia universal* para los alumnos de segunda enseñanza, por D. Joaquin Rubio y Ors, Catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona. Un tomo en holandesa.

*Lecciones elementales de historia de España* para los alumnos de segunda enseñanza, por el mismo autor. Un tomo en holandesa.